



# Diócesis de Yakima

## Formas de Investigación de Antecedentes Criminales

22 de febrero, 2013

# Establecimiento de la Póliza

- ▶ Cualquier tipo de abuso de un menor por personal diocesano viola la dignidad humana, el compromiso ministerial y la misión de la Iglesia. Por lo tanto, el objetivo principal de la póliza de investigación de antecedentes criminales es para la seguridad de los menores, el bienestar de la comunidad y la integridad de la Iglesia.



# ¿Quién tiene que completar una forma de investigación de antecedentes criminales ?

- ▶ Empleados
- ▶ Voluntarios



# Continuado . . .

## EMPLEADOS

- ▶ Cada individual que busca empleo en una parroquia, escuela o agencia de la Diócesis de Yakima (tiempo completo, tiempo parcial, temporal, estacional, etc.) debe pasar una verificación de antecedentes criminales como condición de empleo. Empleados en curso tendrán su verificación de antecedentes criminales cada seis años.



# Continuado . . .

## VOLUNTARIOS

- ▶ Todos los voluntarios que tienen contacto sin supervisión con menores de edad o adultos vulnerables deben pasar una verificación de antecedentes criminales, incluyendo cualquier persona que da paseos a menores de edad o adultos vulnerables. Adicionalmente, cualquier persona que tenga acceso a dinero en efectivo o otros instrumentos financieros también tendrán el requisito de pasar una verificación de antecedentes criminales. Voluntarios en curso tendrán su verificación de antecedentes criminales cada seis años.



# Definición de un Menor de Edad

- ▶ Los menores de edad son los que tienen menos de dieciocho años. Por razones de esta póliza, el termino también incluye a los discapacitados de desarrollo que, a causa de una discapacidad física, mental o emocional, tienen la misma vulnerabilidad que un menor de edad.



# Definición de un Adulto Vulnerable

Individuales de sesenta años de edad o mayores que no tienen la capacidad funcional, mental, o física para cuidar de sí mismos; o

- ▶ Están incapacitados
- ▶ Tienen discapacidad del desarrollo
- ▶ Fueron admitidos a un Instituto; o
- ▶ Están recibiendo servicios de salud en el hogar, hospicio o agencias de cuidado en el hogar con licencia o requerido para obtener la licencia.



# ¿Dónde puede acceder las formas?

- ▶ El Sitio Web de la Diócesis de Yakima
- ▶ Disco–Recursos de Ambiente Seguro
- ▶ NOTA: Por favor, asegúrese que está utilizando la versión revisada (9 de septiembre, 2009).





# ¿Qué tipo de convicciones afectará mi capacidad para trabajar o ser voluntario ?

- ▶ Las convicciones que podrían afectar su capacidad para trabajar o ser voluntario en la Diócesis de Yakima incluyen pero no se limitan a:
  - ▶ delitos contra niños u otras personas
  - ▶ delitos relacionados con las drogas
  - ▶ delitos relacionados a la explotación financiera
  - ▶ infracciones de conducción



# Los artículos que faltan comúnmente son...

- ▶ Número de Seguro Social
- ▶ Domicilio Incompleto (asegurarse de utilizar los domicilios locales)
- ▶ Asegurar que toda la información proporcionada es completa y legible.



# Números de Seguro Social

- ▶ La verificación de antecedentes criminales puede ser procesada para individuales que no tengan números de Seguro Social solamente si se completa el Área de Declaración en la parte de atrás del formulario.
- ▶ Asegurar a los voluntarios y empleados de que su información personal será manejada con mucho cuidado.



# Nuestro Propósito

- ▶ Las pólizas y procedimientos de la Diócesis de Yakima por medio de la verificación de antecedentes criminales, reflejan los esfuerzos para proporcionar la seguridad de las personas a través de aquellos que llevan su misión pastoral.





# Información de Contacto

Diana Aparicio–Sosa

E–mail: [diana.aparicio@yakimadiocese.org](mailto:diana.aparicio@yakimadiocese.org)

Tel. (509) 965–7117

